

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Viernes, 25 de Agosto de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.941

## La peste bubónica

CARTILLA SANITARIA

El doctor Verdes Montenegro ha publicado la siguiente:

1.° **Aseo individual.**—1.° Se recomienda á los individuos el mayor aseo de su persona y de sus ropas. Los que no puedan bañarse diariamente, deben lavar se todo el cuerpo con la mayor frecuencia posible.

2.° Las manos y la cara deben ser lavadas todos los días, las primeras especialmente antes y después de las comidas.

3.° Se debe evitar todo arañazo, picadura, herida, contusion ó grano de la piel; y si alguna de estas lesiones se produjera, lavarla detenidamente y cubrirla con algodón en rama ó tafetán.

4.° La ropa interior, las blusas de trabajo, pañuelos, etc., deben ser lavados frecuentemente.

**Alimentación.**—1.° Se evitará el uso de alimentación en mal estado de conservación.

2.° Las carnes y pescados se prepararán inmediatamente antes de consumirse ó se calentarán fuertemente si ya estuviesen cocinados.

3.° El pan, las frutas, todo alimento que se tome sin preparación previa alguna, será conservado en cestas ó sacos perfectamente limpios. Aún a í y todo, se lavarán, antes de consumirlos, todos aquellos alimentos que puedan ser lavados, como las frutas, por ejemplo.

**Viviendas.**—1.° Se procurará mantener la mayor limpieza en las habitaciones, empleando de preferencia, para los suelos y paredes estucadas, el paño húmedo.

2.° Se evitará tener en las habitaciones ropa sucia, lavando al efecto toda prenda de uso interior, de camas, de cocina, blusas, etcétera, apenas haya dejado de usarse.

3.° Debe procurarse la destrucción de toda clase de insectos y vigilar la exquisita limpieza de los animales domésticos que con tanta frecuencia los albergan.

**Cuidados á los enfermos.**—1.° La enfermedad suele comenzar por escalofríos, á los cuales siguen calenturas, dolor de cabeza, vómitos, mareos, enrojecimiento de los ojos y respiración fatigosa. A las pocas horas suelen aparecer bultos dolorosos en las ingles, debajo de los brazos ó en el cuello.

2.° La familia debe hacer acostar al enfermo en una habitación ventilada y con una sola cama, y llamar inmediatamente al facultativo.

3.° Se encargará del cuidado del enfermo una persona ó las menos que sea posible, y se impedirá la entrada en la alcoba á todas las demás, y especialmente á los niños.

4.° La persona que cuida al enfermo evitará el contacto con las restantes, y no la entregará ni recibirá de ellas objeto alguno sin lavarse las manos pre-

viamente con jabón y agua bien caliente.

5.° Todos los objetos que hayan estado en contacto con el enfermo deben ser sumergidos, por espacio de un cuarto de hora, en agua hirviendo antes de que los toque ninguna otra persona que la encargada de la asistencia. Igual precaución debe adoptarse con las ropas antes de darlas á lavar y con los productos de desecho antes de arrojarlos á la alcantarilla.

EL DR. RUBIO

«El Liberal» de Madrid publica una carta del Dr. Rubio, aconsejando á los ministros que en lugar de veranear se reúnan en Madrid para dictar disposiciones en el caso de que se introduzca la peste en la Península.

Felicitase del acierto con que ha sido elegido el personal sanitario. Afirma que debe desterrarse el pernicioso sistema de fumigaciones, sustituyéndolo por el agua, sometiendo á un baño á los viajeros que procedan de puntos infestados. Añade que con esto y con que se muden de ropa interior y exterior con frecuencia, desinfectando los equipajes con el calor húmedo de la estufa, desaparecerá el peligro.

CARTA DE LISBOA

Lisboa 18.—Se ha afirmado que han ocurrido en Oporto dos nuevas invasiones de peste bubónica, una en la calle de los Clérigos, es decir, en el corazón de la ciudad. El atacado ha sido el señor Julio Augusto de Carvalho, dueño de la tienda de confecciones *A Tentadora*.

El otro caso ha ocurrido en la rua de Fabrica. El enfermo, dependiente de un comercio de cereales, se trasladó desde el establecimiento á su casa en la rua Alameda, donde le reconoció el Dr. Ricardo Jorge, afirmando que estaba invadido de la peste bubónica. Ambas casas han sido aisladas.

Despachos de Oporto dicen que en Ponte de Barca hay un enfermo y que ha muerto en Barceloss un viajero, creyéndose que iba atacado de la enfermedad cuando salió de Oporto.

Los periódicos hablaron de un caso ocurrido en esta capital en un maquinista de la real Compañía de ferrocarriles portugueses, que había llegado aquí procedente de Oporto. Yo consigné este rumor en mi última carta, y á pesar de que se citaba hasta el barrio donde ha fallecido, ni las autoridades ni el gobierno han publicado en la prensa la rectificación que todos esperaban.

Es verdad que, como tengo consignado, hay una verdadera anarquía en lo que se refiere á medidas sanitarias. Oporto no está aislado del resto del país, y esto no lo digo yo solamente; lo afirman «Novidades», «O Saeculo», «Jornal de Noticias», «P. Comercio» y otros muchos periódicos. Los viajeros salen de aquella capital cuando les dá la gana, sin que se adopten precau-

nes, pues todavía no hay en Oporto estufas de desinfección. Los médicos continúan aconsejando al gobierno que la población atacada se aisle por completo del resto del país; pero no se hace nada. Esto parecerá inaudito; pero es rigurosamente exacto.

A estas horas no hay en Oporto ni hospital especial para los atacados de la peste bubónica ni desinfectantes suficientes, ni cordón sanitario, ni inspecciones en las estaciones de ferrocarriles.

El doctor Cunha Belleim, jefe de la Sanidad Militar, ha dispuesto que se disminuya la guarnición de Oporto y que se forme una brigada de soldados desinfectadores. El referido médico afirma que por los caracteres de la enfermedad, la peste puede propagarse con rapidez si no se destruye el foco, y opina que cuantos tienen contacto con los enfermos deben ser vacunados con la inyección Hoffkine.

El doctor Ricardo Jorge ha manifestado temores de que la epidemia se propague, pues lejos de permanecer en el foco donde apareció, se extiende por los demás barrios de la ciudad. Ha pedido 200 tubos de suero Jersin al Instituto Pasteur, y prepara en su laboratorio la vacuna Hoffkine. Manifiesta que el suero Jersin no da tan buenos resultados como se ha dicho, y que conviene sustituir el papel moneda por metálico, pues los billetes pueden ser un vehículo para propagar la epidemia.

La prensa de Oporto y parte del comercio ha emprendido una campaña contra este doctor, que fué el que descubrió la epidemia de la peste bubónica. Se ha intentado promover motines contra el citado médico, el cual, lejos de atemorizarse, ha contestado á los ataques manifestando que desde el 7 de junio expuso á las autoridades que había peste en Oporto. Las autoridades se lo comunicaron al gobierno, y todos se callaron para no perjudicar á los comerciantes que gritan ahora contra el eminente médico. ¡Y el gobierno portugués estuvo representado en la Conferencia internacional de Venecia!—O.

LA PESTE EN ALEJANDRÍA

Telegrafian de Alejandría al «Times»:

«Hace nueve días que no ha ocurrido un solo nuevo caso de peste en esta ciudad, y no quedan mas que tres enfermos en vías de curación. Sir J. G. Rogers dice que está del todo satisfecho de los resultados obtenidos en la lucha contra el azote, y conceptúa que no es de temer que se desarrolle el invierno próximo.

Habiéndose difundido burdamente noticias falsas á fin de procurar que los extranjeros vayan mas lejos de las estaciones de invierno del Mediodía de Europa, es bueno hacer saber que no hay ninguna motivo de temer en visitar el Cairo y el Nilo, pues que hasta aquí los casos de peste solo han ocurrido en

los barrios mas sucios de Alejandría y que la enfermedad disminuye rápidamente.»

## DESÓRDENES EN PARÍS

Paris 21.—La situation parece agravarse.

El incidente relativo al «fuerte de Chabrol» solo había tenido hasta ahora un carácter cómico y el bloqueo establecido en torno de la casa puesta en entredicho, en virtud del cual no se permitía entrar en ella á persona alguna, ni introducir en la misma cartas, pan, ni vino, hacia acudir á dicho sitio á todos los parisienses.

Pues bien, ayer Sebastian Faure convocó á los anarquistas en la plaza de la república, para «acabar con los anti-semitas de la calle de Chabrol.» Decía que trataba de apoderarse por asalto de la casa de M. Guérin; pero sabía perfectamente que hubiera sido recibido á tiros y no dió el menor paso para acercarse á la mencionada casa. Su objeto no era otro que promover el desorden.

A las dos, esta plaza presentaba aun su aspecto ordinario; pero un cuarto de hora después, doscientas personas se agrupaban en el terraplen situado enfrente del cuartel, al rededor del surtidor.

Distribuyéronse á los grupos muchos manifiestos de colores distintos. Uno de ellos llevaba por título: «¡Adelante el bienestar y libertad!» é iba dirigido á los trabajadores y á los soldados. Terminaba con las palabras: «¡Ojo por ojo, diente por diente, brazo por brazo!» Paso á la revolución, paso al pueblo!

Eran apenas las dos y media cuando Sebastian Faure llegó á la plaza de la República acompañado del compañero Faberot. Seguíanles Pouget y Malato.

A las tres, un grupo de jóvenes desaharrapados, unos ciento, entraron en la plaza de la República gritando: «¡Viva la anarquía! ¡Despreciad á Guérin!»

Se reconoció á M. Sebastian Faure, se le aclamó, se le llevó hacia la estatua monumental de la República. Subió sobre el león de bronce y comenzó á perforar.

«¡Ciudadanos! os he convocado en esta plaza, dije, para probar al pueblo que en París, en la ciudad de las libertades, la calle no pertenece tan solo á las fuerzas nacionalistas, sino también á las fuerzas libertadoras.»

Mas no pudo continuar. Una carga dada por los guardias de seguridad pública dispersó á sus oyentes. Entretanto produjéronse manifestaciones en varios puntos de la plaza. Oíanse los mas variados gritos. Hubo puñetazos entre anarquistas y partidarios de Guérin.

La policía dió cargas con decisión; efectuáronse muchas prisiones.

La avenida de la República convirtióse á las tres y cuarenta y cinco minutos en campo de serias contiendas, en las cuales corrió sangre.

A las cuatro, hubo en el boulevard Richard Lenoir un choque entre revolucionarios y nacionalistas, en el cual resultaron dos heridos.

En el mismo instante, una partida de exactados pasaba por el boulevard Voltaire, agitando la bandera roja de la anarquía. A su frente iban MM. Sebastian Faure, Dhorr, Ferrière, Perrin y Weil.

Como quisiesen arrastrar á los obreros del metropolitano, el comisario de policía del barrio de Santa Margarita, M. Gouillier se adelantó para impedirlo, originándose una seria contienda. Disparándose tiros de revólver y monsieur Gouillier cayó gravemente herido.

Lejos de dejar á su desgraciada víctima, aquellos insensatos se encarnizaron en ella.

Produjose entonces un conmovedor incidente. Un soldado del 129 que se encontró sorprendido en la refriega, quiso socorrer al herido y recibió los puntapiés destinados á acabar con monsieur Gouillier.

También quedó gravemente herido M. Donsimoni, inspector de policía, que acompañaba á M. Gouillier. Seis agentes de la brigada de M. Fabre recibieron cuchilladas.

Viendo el trágico giro que tomaban las cosas, M. Sebastian Faure y sus amigos subieron precipitadamente al tranvía Vincennes-Louise; pero M. Noriot, á quien se avisó en el acto, hizo detener el tranvía. Presos los jefes anarquistas, se los condujo con buena escolta al cuartel del Chateau-d'Eau.

Mientras las fuerzas de policía esgrimían sus armas contra los manifestantes de la plaza de la República y del boulevard Voltaire, una partida de anarquistas logró penetrar en la iglesia de San José, situada en la esquina de la calle de San Mauro y de la del Orillon.

Pasaron en la iglesia verdaderas escenas de vandalismo.

Por la noche, hemos recorrido la antigua iglesia devastada.

En el interior de ella, el espectáculo que se ofrecía á la vista era doloroso. Las pilas de marmol del agua bendida estaban arrancadas y rotas. Las capillas estaban abiertas y los tabernáculos forzados. Las hostias y los cupones se veían esparcidos en desorden por el suelo. Los confesionarios estaban abiertos y echados por tierra. En el altar mayor, el desorden era indescriptible; una estatua de San José, de peso de unos 200 kilogramos, se halla en el suelo hecha pedazos. Los candelabros y las arañas estaban destrozados y el viril hecho añicos.

Hacia las cinco, otra partida de manifestantes (unos trescientos), al pasar por delante de la iglesia de San Nicolás, calle de San Martín, rompió á pedradas varias estatuitas exteriores del edificio.

Trabáronse también contiendas en el boulevard de Magenta y en las inmediaciones de las calles de Lafayette y de Chabrol.

En el patio de San Lázaro se instaló una casa de socorro, en la que hubieron de curarse muchos heridos, tanto agentes de policía como manifestantes.

La agitación principió á cosa de las ocho en el boulevard de Magenta, en donde se agruparon hombres de mal aspecto que gritaban: «¡Mueran las Vacas!»

En el callejón de los boulevards de

Magenta y de Estrasburgo se oían silbidos terribles.

Mas, M. Mouquin comunicó órdenes y las brigadas centrales principiaron á dar cargas.

Empeñáronse verdaderos combates, en los cuales disparáronse tiros á los agentes de policía. Estos desenvainaron los sables. Las cargas se sucedían sin descanso. En un momento dado, unos hombres montados en el imperial de un ómnibus dieron gritos sediciosos. Los agentes de policía detuvieron el ómnibus, subieron al imperial y no lograron apoderarse de los manifestantes sino despues de una reñida lucha.

De vez en cuando, en medio del tumulto se oía una detonacion de revólver. Unos bribones pegaron fuego al kiosco situado en el ángulo de los boulevards.

La ambulancia instalada en el despacho de tabacos de la calle de Chabrol estaba llena de heridos que habían recibido bastonazos y pedradas de los manifestantes.

Hacia las diez de la noche, las cargas hicieron mas frecuentes en los alrededores de los boulevards de Magenta y de Estrasburgo.

Los agentes de policía estaban fatigadísimos. Algunos de sus compañeros volviéronse á reunir con ellos, heridos ó contusos.

A las diez llegó el prefecto de policía y en seguida dió instrucciones á monsieur Mouquin para imposibilitar á los manifestantes invadir otra vez la calzada.

Es digno de consignarse el hecho de que los anarquistas no se olvidaron de vaciar los cepillos que contenían las limosnas de los fieles.

Sebastian Faure llevaba 800 francos en los bolsillos en el momento de ser detenido. ¿Acaso será cierto que estos individuos están subvencionados, como se dice, por algunos ricos banqueros israelitas, para convertirles en partidarios de Dreyfus, y sobre todo para ponerse al abrigo de todo atropello en caso de una guerra civil? Es un hecho innegable que la Commune respetó en 1871 sus casas y sus oficinas.

A última hora el tribunal ha decidido considerar la casa de M. Guérin como una cárcel, y que para no dejar morir de hambre á los reclusos en ella, se les faciliten, á petición suya, las raciones que corresponden á los presos.

Ayer resultaron 300 agentes de policía heridos y de ellos 58 lo están de gravedad.

Un agente tiene el muslo atravesado por un estoque sacado de un baston, otro está moribundo á consecuencia de los golpes de baston con puño de hierro que recibió y algunos tienen la cabeza rota.

Delante de la estación del Norte los anarquistas levantaron una barricada con los carros cargados de pernos para el arreglo de la via férrea destinada á los tranvías, y cuando llegaron los agentes de policía, los anarquistas les arrojaron los pernos, los cuales hirieron á gran número de agentes.

Ayer fueron arrestados mas de mil individuos.

## Gacetilla

### Fiesta Religiosa

El pueblo de S. Luis dió comienzo ayer á la preparacion de su fiesta ci-

vica religiosa que anualmente celebran los vecinos de aquel pueblo.

Consistió ayer tarde en solemnes completas cantadas en aquella parroquia, estrenándose un órgano de catorce registros, regalado por un señor sacerdote de esta ciudad.

Esta mañana como festividad de su titular se ha celebrado Misa de Comunión, cantándose á las nueve y media tercia y luego la Misa Mayor siendo celebrante el Sr. Morillo, Economo de la parroquia de Santa Maria, de esta ciudad, ocupando la sagrada Cátedra el M. A. D. Jaime Tutzó, pto. que ha publicado y enaltecido las glorias de S. Luis.

La misa ha sido cantada por los presbiteros Sres. Timoner, Cardona y Andreu, habiendo asistido numerosísimo concurso de fieles.

Esta tarde se han cantado solemnes visperas y terminadas estas ha tenido lugar la procesion que ha recorrido las calles de aquel pueblo terminando con la adoracion de la Sagrada Reliquia del Santo.

\*\*\*

Fiestas cívicas

Mañana por la noche dan principio los bailes en el *Pla de la Creu* y Casino *El Progreso* que se halla elegantemente adornado en el frontis y salon, en cuyo edificio se encontrará una rica variedad de dulces, licores, refrescos y cuando hay de apetitivo para el que visite aquel local.

Se soltarán algunos globos Mongolfier de raros caprichos soltándose la noche del Domingo durante el baile un castillo de fuegos artificiales que la falta de espacio nos impide publicar detalladamente pudiendo asegurar que llamarán la atencion de la concurrencia.

El Domingo despues de las corridas que tendrán lugar por la tarde se celebrará baile en el referido *Pla*.

El lunes por la tarde frente el Casino *El Progreso* habrá juego de sortijas, de *Paella* y varios otros recreativos.

No dudamos que la tal fiesta ha de atraer á dicho pueblo de S. Luis afluencia de gente.

Esta mañana se ha reunido en las Casas Consistoriales la Junta municipal de Sanidad. Se ha tratado acerca de la adulteracion de los artículos de comer y beber, y fijándose la deliberacion en la achicoria en forma de café, habiendo declarado el dictamen pericial que no es nocivo para la salud, se ha acordado no ser procedente impedir la venta de dicho artículo, pero previniendo á sus vendedores lo indiquen por medio de un rótulo en sus establecimientos.

Ampliando las noticias relativas al incendio ocurrido en el término de Mercadal, que insinuamos anteayer, debemos añadir que sobre las tres y media de la madrugada del día 23 se tuvo noticia en Mercadal que en la boyera y pajar situado en las inmediaciones de la carretera de Fornells, como á un kilómetro y medio de la indicada villa, propiedad de D. Rafael Juliá y Triay, Juez municipal de la misma, se había declarado un incendio.

Habiendo acudido algunos vecinos y la Guardia civil de Mercadal, trabajaron para dominar el fuego, consiguiendo su completa extincion sobre las once y media de la mañana.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á unas 200 pesetas.

De las diligencias practicadas parece deducirse que el incidente fué intencionado, por lo que se activan por el Juzgado municipal de Mercadal y la Guardia civil las oportunas diligencias para esclarecer el hecho.

El día 25 del próximo mes de Septiembre, á las doce de la mañana, en el Gobierno civil de Palma, se subastará el acopio de piedra machacada destinada á la conservacion de las carreteras de esta isla, bajo el tipo siguiente:

Mahon á Ciudadela. 5.742'50 ptas.  
Fornells á S. Cristóbal. 2.313'22 .  
S. Cristóbal á Ferrerías 1.025'15 .

Dedicado á la pesca estaba hoy un muchacho en el sitio del puerto denominado *La Punta*, y sacando con la caña que usaba un pez, un perro de grandes dimensiones se ha arrojado para cogerlo y retirándolo el muchacho, sin desprenderlo de la caña el can se ha abalanzado contra éste, dándole un mordisco en la mejilla. Se le ha auxiliado como se ha pedido, conduciéndole á su domicilio, curándole despues el médico Sr. Seguí y Fedelich

Dicho can, al parecer de muchos que conocen sus tratos, debiera permanecer atado en la fábrica á que pertenece, á fin de evitar peligros á los transeuntes.

Con motivo de haber ocurrido ayer un desperfecto en la maquinaria de «La Industrial Mahonesa», tuvo que suspenderse el trabajo en el día de hoy.

Ha sido nombrado Prefecto de colegiales en el Seminario Conciliar de esta Diócesis, el Licenciado en Derecho Canónico Rdo. D. Miguel Dalmedo Orfila, Pbro., ha quien felicitamos.

El vapor «Islaño» llegó á Palma el martes de esta semana fué portador de Alicante de mil cabezas ganado lanar, para el abasto de aquel mercado.

Ha sido denunciado ante el Sr. Juez Municipal de esta ciudad, por haber promovido escándalo en la via pública y amenazado á un su convecino, un sujeto habitante en la calle de Sta. Teresa.

Por carta particular que hemos visto, sabemos que D. Juan Gonzalez, empresario de la Compañía dramática que ha de actuar en nuestro Coliseo la próxima temporada, ha empezado ya los trabajos para el contrato del personal de la misma, teniendo ya ajustados las de los artistas, galan joven don Augusto Barbosa, ventajosamente conocido por este público, y segundo galan D. Emilio Ginestar.

Hemos recibido el cuaderno número VII, VIII y IX de «La Revista de Menorca», correspondientes á los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

En el pueblo de Montuiri (Mallorca) dicen que se ha desarrollado con caracteres alarmantes la *difteria* habiendo ocurrido casos de escarlatina.

Entre los pueblos cercanos á Montuiri, cunde bastante alarimo por el fundado temor de que se vayan propagando aquellas enfermedades.

Por el ministerio de la Guerra se ha abierto un concurso para proveer 280 plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos particulares de enseñanza, generosamente ofrecidas por sus directores á la Asociación Benéfico escolar de huérfanos.

para dar instrucción á hijos de militares fallecidos.

Dichas plazas se proveerán atendiendo el orden siguiente de preferencia:

- 1.º Huérfanos de padre y madre.
- 2.º Aquellos que no disfruten orfanidad ni sus madres viudedad.
- 3.º Los huérfanos cuyos padres hayan muerto en campaña, naufragio ó epidemia, dando la preferencia á aquellos cuyos padres hubiesen muerto con empleo inferior.

Entre los pasajeros llegados el martes á Palma en el vapor «Isleño», figuraban un cabo de carabineros, su esposa y cuatro hijos que venían de Badajoz.

El médico de Sanidad Sr. Berga ordenó que dicha familia, juntamente con el equipaje, pasase á desinfectarse en la estufa municipal, que quedase incomunicados durante siete días en el punto que se designe y que uno de los médicos municipales gire á la mencionada familia la visita de reglamento.

La próxima cosecha de vino, según nuestras noticias promete ser abundante en casi todas las regiones de España.

Desde la Plaza del Carmen á la del Príncipe se ha perdido esta mañana un bolsillo de plata conteniendo una peseta.

Se gratificará el hallazgo entregando dicho bolsillo y dinero en la redacción de este periódico.

La prensa alemana refiere la anécdota siguiente:

«Dos norte-americanas, feministas intrépidas, visitaron en Kiel al Emperador Guillermo, poco tiempo há, á bordo de su yate. Una de ellas tomó la palabra y le expuso extensamente la degradante situación en que, dijo, se hallan las mujeres en Alemania.

El Emperador la escuchó pacientemente y luego, cuando hubo acabado, dijo con un suspiro de desahogo:

—Vaya, sobre esta cuestión soy del parecer de mi esposa. ¿Sabeis lo que dice? Que las mujeres no tienen que ocuparse en otra cosa que en las cuartos K.

—¡Las cuatro K! exclamaron á coro las norte americanas.

—Olvidaba, dijo el Emperador, que vosotras no habláis el alemán. Las cuatro K son: *Kinder, Küche, Kirche y Kleider* (los hijos, la cocina, la iglesia y los vestidos).

Las norte-americanas se retiraron, convencidas de que toda discusión era inútil.

**PREVISION DEL TIEMPO**

De los pronósticos anunciados para la segunda quincena del presente mes, tomamos los siguientes vaticinios:

El 22 la propagación se aproximará á las costas de Portugal de un centro perturbador, que originará algunas lluvias y tormentas, especialmente en el vecino reino, Extremadura y Castilla la Nueva.

Otro período tempestuoso, mas importante que el anterior, empezará á desarrollarse desde el 25, ocasionado por una depresión bastante profunda que vendrá avanzando por el Atlántico el 24 en dirección á las costas de Galicia.

El 25 se acercará á nuestro NO. y extenderá su acción á gran parte de

nuestra Península y de Francia, produciendo lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del tercero y cuarto cuadrantes. El 26 seguirá actuando como en el día anterior la citada depresión, que se habrá situado en el golfo de Gascuña.

Se bifurcará el centro tempestuoso el 27, dirigiéndose uno de sus núcleos por el Mediodía de Francia hacia el golfo de Lyon, mientras el otro se encaminará hacia el canal de la Mancha y mar del N. Continuarán las lluvias y tormentas, particularmente en Cataluña, Aragón y Cantabria, con vientos del primero y cuarto cuadrantes.

El 28 todavía se registrarán algunas tormentas y chubascos en el NE. de España, á causa de quedar un mínimo barométrico en el golfo de Génova.

Con motivo de este período tempestuoso, descenderá algo la temperatura desde el 26.

El 31 aparecerá en Argelia un centro de bajas presiones, que producirá algunas lluvias y tormentas, en particular por las regiones vecinas al Mediterráneo.

**Sesion del Ayuntamiento**

La celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del segundo teniente de Alcalde D. Francisco Tutzó, sustituido después por el Sr. Alcalde D. Guillermo Pons Alzina con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Rotger, Orfila, Flaquer, Ponseti, Sintés Pons, Barceló, Pons Sitjes, Pons Pons (D. Francisco), Villalonga y Fabregas.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por el Sr. Ingeniero de Obras públicas en una instancia de D. Félix Ortega Gonzalo se acordó autorizarle para que construya una casa en terreno lindante con la carretera de S. Clemente debiendo sujetarse á las condiciones que aquel fija.

De conformidad con lo informado por el mismo Sr. Ingeniero en otra instancia de D. Pedro Martí Escandell, se acordó autorizarle para construir una casa en terreno lindante con la carretera vieja de Ciudadela, debiendo sujetarse á las condiciones que aquel fija.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D.ª Magdalena Sintés Deyá, en la que solicita autorización para verificar obras en la fachada de la casa núm. 14 de la calle del Rector.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Manuel Roldan Pujol, en la que solicita autorización para efectuar algunas obras en la fachada de la casa núm. 3 de la calle de la Arravaleta.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia de D. Agustín Marqués Pons en la que solicita autorización para elevar la fachada de la casa núm. 43 de la calle Nueva y colocar dos balcones.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una instancia de los consortes Marcos Gofalons Carerras y Antonia Pons Camps en la que solicitan se les conceda la prohibición de un exposito.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Francisco F. Andreu se acordó autorizarle para que modifique en la forma que pretende las aberturas de la parte inferior de la fachada de la casa núm. 7 de la calle de S. Roque sin

practicar obras de consolidación por no hallarse en la línea que le corresponde.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D.ª María de la Torre y Morales, se acordó cederle la parcela de terreno necesaria para que alinee la casa número 9 de la plaza de S. Francisco en la forma que pretende, pero no acceder á que el Municipio costee los gastos de cimentación de la nueva pared, todo á condición de que al alinearse la calle en que aquella está enclavada, deba dar á la vía pública la recurrente una anchura de ocho metros sin derecho á indemnización alguna.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D.ª Juana Llambías Coll, se acordó autorizarla para que construya aceras de ladrillos en la fachada de la casa número 16 de la calle de Sta. Escolástica, con sujeción á la anchura y rasante que se le fijarán.

Se acordó aprobar la subasta de confección de doce trajes de verano para los serenos municipales, adjudicada el día 19 del actual á favor del mejor postor D. José Orfila Sintés.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación del Sr. Comandante de Marina, se acordó contestar que no puede accederse á lo solicitado por D. Francisco Cardona, quien debe abonar la cuota que se le señaló en el repartimiento girado con el fin de hacer frente á la crisis obrera, para que se dé curso á la reclamación que tiene entablada contra dicha cuota.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión, se aprobó la cuenta de higiene correspondiente al mes de Julio último, y dos cuentas de «La Eléctrica Mahonesa» por reparación de desperfectos, del material en la Cuesta Larga y alumbrado del tablado del paseo de Isabel II, los cuales se pagaron del capítulo de imprevistos.

Se acordó la distribución de horas en que ha de estar encendido el alumbrado público durante el mes de Septiembre próximo.

Se aprobó una cuenta de recomposición de los paseos de Isabel II y Alameda, dos de los caminos de Torrelló y de Lluemesanas á S. Luis y una de iluminación y festejos con motivo de la venta de la escuadra francesa.

Se acordó informe la Comisión de Hacienda sobre otra cuenta de dirección de aceras en la calle de S. Antonio.

Se acordó celebrar la festividad de Ntra. Sra. de Gracia en la forma acostumbrada.

Se dió cuenta de una comunicación de la Junta municipal de Sanidad, en que propone se adopten varias medidas extraordinarias que indica, extremando el rigor sanitario para impedir en cuanto sea posible que la peste bubónica invada esta ciudad, y en su vista se acordó nombrar una Comisión especial compuesta de los Sres. Alcalde, Rotger, Orfila, Barceló y Pons Sitjes, para que proponga lo que considere procedente acerca de este asunto.

Se acordó solicitar del Sr. Comandante de Marina que disponga quede incomunicado uno de los prácticos del puerto, ó que no reciban ningún remolque de á bordo ni a arrasen los buques en el Lazareto, por ser esto una de las medidas mas prácticas y urgentes para impedir que los buques comunique la peste bubónica á la ciudad.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Después se constituyó la Junta municipal que ha de funcionar durante el año económico de 1899-1900.

En tres días los callos son extirpados sin dolor por los Parches de Wasmuth.

**ASUNTOS DEL DIA**

Las noticias respecto á la peste bubónica no acusan novedades importantes en la marcha de la epidemia.

La prensa extranjera no le ha dado, hasta ahora, gran importancia, si bien en Inglaterra han comenzado á adoptarse precauciones, y en Italia se han dictado las mas severas medidas contra todas las procedencias del vecino reino.

Las noticias que se vienen publicando de españoles procedentes de Portugal, que han logrado eludir el cumplimiento de las prescripciones sanitarias, explican la poca confianza expresada por el Dr. Mendoza, según por separado decimos, en la eficacia de las precauciones adoptadas para evitar el contagio.

Aunque es innegable que en estos días han entrado en España centenares de personas, sin someterse á inspección sanitaria, el mantenimiento de las medidas preventivas es indispensable, no solo por la tranquilidad moral que infunde á la población, sino también por sus ventajas positivas, debiendo tenerse en cuenta, respecto á los que han logrado pasar la frontera, que la inmensa mayoría no procedían de Oporto, lo cual disminuye considerablemente las probabilidades de que hubieran podido ser portadores del terrible mal.

Las transgresiones cometidas deben servir de estímulo para redoblar la vigilancia y completar en cuanto sea posible las disposiciones adoptadas.

**Telegramas**  
DE  
**El Bien Público**

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 24.

Hoy de madrugada se ha sentido en Salamanca un intenso temblor de tierra que ha originado la consiguiente alarma.

No han ocurrido desgracias. También en Lisboa y Oporto se ha sentido un terremoto, faltando detalles concretos.

Madrid 24.

La prensa se ocupa en diversos sentidos de los rumores de crisis, no faltando algún periódico que crea que por ahora es inútil todo lo que se diga con respecto á este asunto.

Madrid 25.

La Gaceta publica una Real Orden declarando sucias las procedencias de Lorenzo Marquez, Portugal, y de Saint Denis, isla de Reunion, por existir en ambos puntos la peste levantina.

**Telegrama de «La Marítima»**

Barcelona 25.

Fondeado «Menorquín» á las nueve sin novedad; muy buena travesía. — Ginart.

Por la Delegación del Gobierno se nos ha facilitado el siguiente telegrama:

Madrid 25.

El Director general Sanidad á Delegado Gobierno Menorca. — «Gaceta» publicará mañana Reales órdenes declarando sucias por peste levantina, las procedencias de las regiones índicas Lorenzo Marquez y Saint Denis, sea cual fuere la fecha de salida.»

### Ministerio de la Gobernacion

Con el propósito del mejor régimen de los servicios de reconocimiento de pasajeros y desinfeccion de mercancías en las Inspecciones Sanitarias de la frontera con Portugal, para la necesaria garantía de la salud y el menor perjuicio posible de los intereses del público y del comercio, con motivo de la aparición de la peste levantina en Oporto.

El Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se dicten las siguientes reglas:

1.ª El personal Médico de las Inspecciones de 1.ª clase de Badajoz, Valencia de Alcántara, Fuentes de Oñoro, La Fregeneda y Tuy; de las de 2.ª de Ayamonte, Piedras Albas, y La Guardia; y de las de 3.ª de Santúcar de Guadiana, Paymogo, Resal de la Frontera, Encinasola (Huelva); Valencia del Mombuey, Oliva de Jerez, Villanueva del Fresno, Cheles, Alconchel, Olivenza, y San Vicente de Alcántara (Badajoz); Puerto Roque, Herrera de Alcántara, Alcántara, Zarza la Mayor y Valverde del Fresno (Cáceres); La Alberguería de Argañan, Aldea del Obispo, Barba de Puerco, Saucelle y Aldeadávila de la Rivera (Salamanca); Fermoselle, Alcañices, Trabazos, Pedralba y Tejera (Zamora); Cádabos, Pentes, Feces de Abajo, Requizas, Santa María de Entrimo, Fuente-Vargas y Verin (Orense), y Salvatierra (Pontevedra); que en breve se hallarán todas establecidas, practicarán con el posible detenimiento un exámen facultativo de los viajeros, no permitiendo la entrada en nuestro territorio á aquellos que presenten síntomas sospechosos de peste levantina, los cuales podrán pasar á los departamentos de observacion y curacion que al efecto se hallen establecidos.

A los que no manifiesten los espresados síntomas, se les permitirá libre entrada proveyéndoseles de una patente, en la cual, por declaracion del interesado, se espresará el punto de procedencia y el de destino, para los fines

que se determinan en la regla siguiente:

2.ª Las patentes de Sanidad serán unipersonales y habrán de presentarlas los viajeros al Alcalde del punto de destino, con objeto de que sean visitados diariamente por los Facultativos municipales durante diez dias, contados desde su paso por la frontera, disponiendo dicha Autoridad que desde el primer momento se aisle á los que presenten síntomas de la epidemia y á las personas que los asistan, y que sean desinfectadas las ropas y efectos de su uso, y cuanto haya estado en contacto con el enfermo y pueda servir de vehículo para transmitir el germen de la enfermedad.

3.ª Queda prohibida la entrada de harapos; trapos viejos, cualquiera que sea su empaque; ropa usada súa; colchones, almohadas y mantas usados, y en general toda clase de ropas de camas súa y las camas de madera en iguales condiciones; alfombras y esterillas usadas; lanas súa, pieles frescas y sin curtir, plumas y pelos de personas ó animales, cueros al pelo y de empaque, y en general todo género de procedencia animal de carácter sospechoso; papeles y vendajes usados; ropa ó equipaje usado ó en mal estado; sustancias animales ó vegetales en putrefaccion; y materiales viejos de construccion.

4.ª Se someterán á saneamiento y desinfeccion por procedimientos químicos ó por medio de a estufa de vapor á presion, á juicio del personal médico segun la clase de la mercancía, las ropas limpias de uso de los viajeros; los equipajes en buen estado de conservacion; el mobiliario; los objetos de metal sin pulimentar ó usados; el algodón, abacá, lino, cáñamo, lanas, seda, yute y papel usado en buen estado de conservacion; y las maderas secas, labradas ó sin labrar, usadas.

5.ª Serán admitidos sin precaucion alguna sanitaria, los objetos nuevos de metal pulidos; el algodón, lino, cáñamo, lanas, seda, yute y papel procedente de fabrica; las maderas secas labradas ó sin labrar, que no hayan tenido uso; los materiales nuevos de cons-

truccion; la maquinaria; y los minerales procedentes de minas.

6.ª De los desperfectos ó deterioros de las mercancías por mala eleccion y aplicacion de los procedimientos desinfectantes serán responsables pecuniariamente los encargados Médicos de este servicio.

7.ª El ganado lanar, vacuno, cabrío ó de cerda no será sometido á otro procedimiento que el determinado en Real orden de 6 de septiembre de 1888, publicada en la «Gaceta» del dia 8, ó sea el descanso é inspeccion durante diez dias en corrales adecuados en los puntos donde haya Aduanas fronterizas.

El ganado mular, caballar, asnal y demás animales de pelo se someterán tambien en corrales á ventilacion y limpieza durante tres dias.

Los animales de pluma se ventilarán igualmente por el mismo espacio de tiempo.

8.ª La inspeccion médica, desinfeccion de equipajes, expedicion de patentes y práctica de visitas, se harán gratuitamente.

9.ª La contravencion de cualquiera de las disposiciones contenidas en estas reglas será castigada con multa de 15 á 500 pesetas por los Alcaldes ó los Gobernadores en su caso, segun la entidad de la falta y cuantía de la multa, sin perjuicio de las demás responsabilidades que correspondan con arreglo á las leyes.

De Real orden lo digo á V. U. para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. U. muchos años. Madrid 19 de agosto de 1899.—E. Dato.

Sres. Gobernadores de Huelva, Badajoz, Cáceres, Salamanca, Zamora, Orense y Pontevedra.

### Anuncios oficiales

#### Ayuntamiento de Mahon

##### CONSUMOS

Para el lunes próximo dia 28 del actual á las 11 de la mañana está convocada la Junta administrativa de Consumos al objeto de ver y fallar respecto del expediente que se instruye por haber sido aprehendidos 5 sacos conteniendo 222 kilogramos de sal que dejaron abandonados otros tantos individuos que intentaban introducirlos fraudulentamente por el punto denominada «Los Caballitos» en la madrugada del dia 18 del corriente.

Por la presente se cita á los que se crean con derecho á la mencionada especie para que concurran al acto con las pruebas que crean convenientes, debiendo nombrar á un vecino que en concepto de vocal forme parte de la indicada Junta.—Mahon 25 Agosto 1899.—Guillermo Pons.

#### Notizacion oficial

Madrid 24 —41.

por cien % Interior.....	63'20
Idem Ex.e.ior. . . . .	96'30
Idem Amortizable.....	70'80
Billetes Hip. Cuba 86 .....	71'75
Idem Id. del 90 .....	59'55
Acciones Banco España....	000'00
Comp. Arrend. Tabacos. . .	310'00
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.....	00'00 á 00'00
Londres á la vista.....	31'02 á 00'00
Idem á 60 dias vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

#### BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Luis rey de Francia y Ginés mártir.

Santo de mañana.—Stos. Celerino papa y mártir y Adrián.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

# Á 10 PTAS. LOS 100 KILOS

pagando al contado, se comprará toda la sal que se presente.

En esta imprenta informarán.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon

# 15 céntimos de peseta la entrada

AL

# CINEMATÓGRAFO

INSTALADO EN EL

# CASINO ISLEÑO

A beneficio del público por tener que ausentarse de esta isla.

Visitad el CINEMATÓGRAFO que con seguridad aplaudireis la GRAN VARIEDAD DE CUADROS que EXHIBE.

# APROVECHAD LA OCASION

15 céntimos de peseta la entrada.

Niños y soldados 10 céntimos